



17070

17070

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ENVASE PARA PRODUCTOS GRANULADOS O PULVERIZADOS A TAMAÑO MÁXIMO PREDETERMINADO", a favor de Salinera Catalana, S. A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, Layetana, 23, 4º, 1ª.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los envases para productos granulados o pulverizados conocidos hasta la fecha, presentan, entre otros inconvenientes, el que los orificios de la tapa agujereada con que se cubre su boca, pueden ser menores que el tamaño de los gránulos o polvo del productos contenido. Por tanto el tapón actúa, en el mejor de los casos, de tamiz al salir el producto, dejando pasar sólo el polvo más fino que los orificios pero reteniendo el resto. Precisa, entonces, sacar la tapa y triturar el producto, con lo que éste, al manipularlo, se adultera y deteriora.

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, un envase que resuelve esta cuestión y que, por

ser nuevo, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. La característica esencial del nuevo envase, radica en el hecho de que, el tamiz o placa perforada y el resto del envase, forman una sola pieza o unidad, en la que es imposible desunirla, destaparla, o retirar el tamiz o base perforada para llenarlo; en consecuencia, todo el contenido del envase ha de pasar previamente, de un modo forzoso, por entre las mallas del tamiz o los orificios por las que luego saldrá. Se efectúa, así, un tamizado previo, que permitirá desechar la parte más voluminosa, y se garantizará una fluencia constante y segura al utilizar o dosificar el contenido.

20. Además, se tiene la garantía de que el producto envasado es de calidad y que no se aglomera o toma masa dentro del envase.

25. Para mayor claridad, se ilustra esta memoria con los dibujos adjuntos, en los que -1- es el envase, -2- su base perforada que forma una sola pieza con el resto del envase y -3- una tapadera suplementaria de protección. La figura II, da idea de la forma de introducir el producto dentro del envase: basta disponer un embudo o tolva -4- ajustado a la base perforada y, agitando suavemente o golpeando el conjunto, se consigue hacer pasar el producto dentro de -1-.

30. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del envase descrito.

N O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un envase para productos granulados o pulverizados a tamaño máximo predeterminado, caracterizado por el hecho de que, el tamiz o placa perforada por donde ha de salir el producto al ser utilizado, forme una sola pieza con el resto del envase, de manera que, forzosamente, para cargarlo, el



45.

- 3 -  
17070

producto deberá introducirse a través de las mallas o de los orificios del tamiz o placa indicados. Podrá disponerse, en pieza aparte, una tapadera adicional de protección, roscada o no, que cubra el repetido tamiz o placa.

50.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UN ENVASE PARA PRODUCTOS GRANULADOS O PULVERIZADOS A TAMAÑO MÁXIMO PREDETERMINADO".

55.

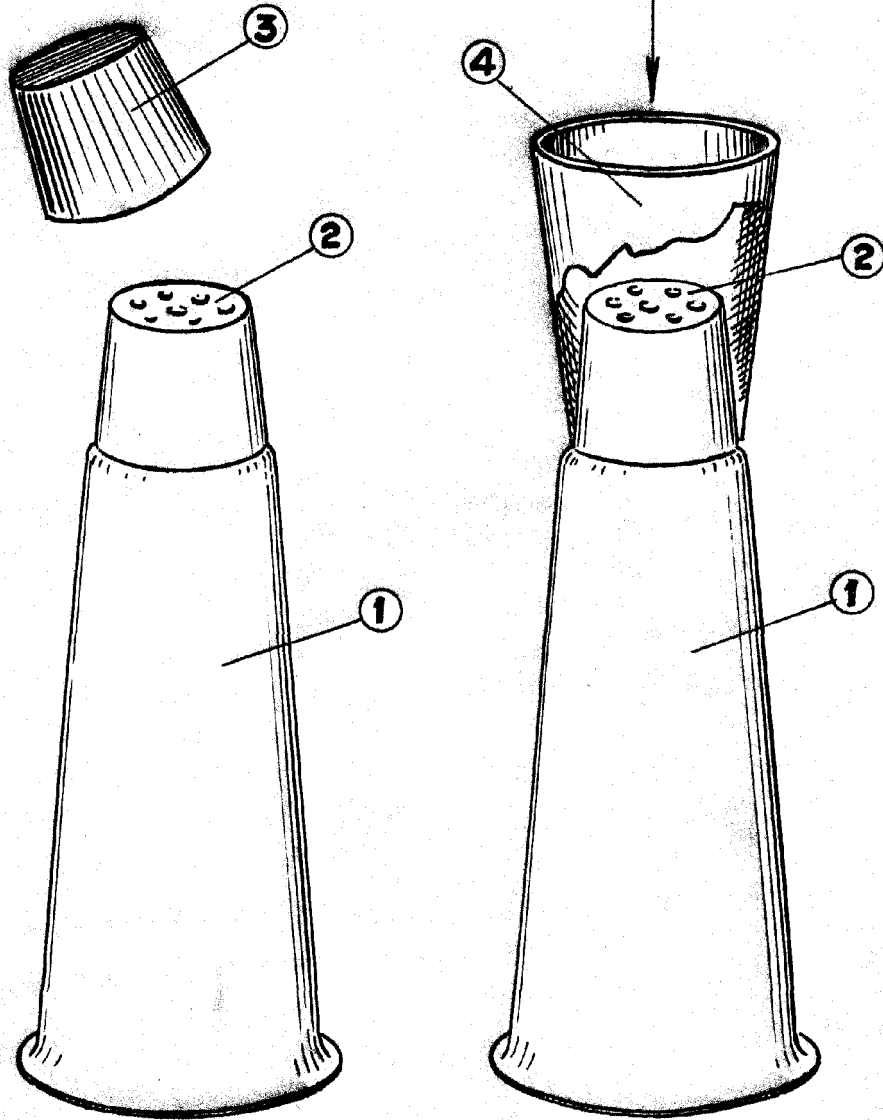
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de Salinera Catalana, S. A.,

L. DURAN  
P. P.





Barcelona 31 marzo de 1948.

P. A. de Salinera Catalana, S. A.,  
L. DURÁN  
P. P.

ESCALA VARIABLE